

Oficio N°: 4336

Fecha: -4 AGO 2025

Antecedente: Solicitud MU228T0011418 de fecha 11 de julio de 2025, de la Sra. Claudia Fernandez Rojo, Ingreso Externo N° 6178 de fecha 11 de julio de 2025.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N° 6178/2025.-

**DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

**A: SRA. CLAUDIA FERNANDEZ ROJO**

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 11 de julio de 2025, donde requiere "...información relativa a las patentes de alcoholes de tipo A, H y F otorgadas en la comuna, con el fin de conocer la evolución, disponibilidad y distribución territorial de este tipo de patentes entre los años 2020 y el primer semestre de 2025. 1) Disponibilidad actual de patentes: Indicar cuántas patentes limitadas de alcohol de clase A, H y F dispone actualmente la comuna para ser otorgadas. Especificar si existe disponibilidad inmediata o si todas las patentes se encuentran otorgadas. 2) Patentes otorgadas por año: Número de patentes otorgadas de clase A, H y F por cada año, desde 2020 hasta el primer semestre de 2025. 3) Listado de titulares: Entregar un listado con el nombre del titular, tipo de patente (A, H o F), y dirección de ubicación del establecimiento para todas las patentes otorgadas entre 2020 y 2025. 4) Renovaciones: Indicar cuántas renovaciones anuales de patentes A, H y F se han realizado cada año, desde 2020 hasta 2025. 5) Cambios de razón social: Número de cambios de razón social asociados a patentes A, H y F, discriminado por año entre 2020 y 2025. 6) Restricciones y ordenanzas: Informar si existen restricciones u ordenanzas locales específicas que limiten el otorgamiento de patentes de alcohol en ciertos sectores, calles, o zonas de la comuna, además de lo establecido por el Plan Regulador. En caso afirmativo, agradeceré se adjunten o señalen las ordenanzas correspondientes." [sic], adjunto remito a Ud., Memorándum N° 12944 de fecha 18 de julio de 2025 de nuestra Dirección de Atención al Contribuyente, con la información solicitada.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



**JAIMÉ BELLOLIO AVARIA**  
Alcalde



LVS/MRMQ/MINU/MBR/JRU/jvp.-

c.c ADMINISTRACION MUNICIPAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA



**Memorándum N°:** 12944

**Fecha:** 18-07-2025

**Antecedentes:** Memorandum de Transparencia [682/2025]  
Transparencia Pasiva [6178/2025]

**Materia:** Responde a solicitud de información de la Sra. Claudia Fernandez Rojo, respecto a información de patentes de alcohol clases A, H y F

**DE:**

TANIA LORENA FERNANDEZ HOLLOWAY  
DIRECTORA DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

**A:**

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

En atención al antecedente, correspondiente a la Solicitud de Información presentada por la **Sra. Claudia Fernandez Rojo**, quien, mediante Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, requiere lo siguiente:

*“Por medio de la presente, y en virtud de la Ley N 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes la siguiente información relativa a las patentes de alcoholes de tipo A, H y F otorgadas en la comuna, con el fin de conocer la evolución, disponibilidad y distribución territorial de este tipo de patentes entre los años 2020 y el primer semestre de 2025. 1) Disponibilidad actual de patentes: Indicar cuántas patentes limitadas de alcohol de clase A, H y F dispone actualmente la comuna para ser otorgadas. Especificar si existe disponibilidad inmediata o si todas las patentes se encuentran otorgadas. 2) Patentes otorgadas por año: Número de patentes otorgadas de clase A, H y F por cada año, desde 2020 hasta el primer semestre de 2025. 3) Listado de titulares: Entregar un listado con el nombre del titular, tipo de patente (A, H o F), y dirección de ubicación del establecimiento para todas las patentes otorgadas entre 2020 y 2025. 4) Renovaciones: Indicar cuántas renovaciones anuales de patentes A, H y F se han realizado cada año, desde 2020 hasta 2025. 5) Cambios de razón social: Número de cambios de razón social asociados a patentes A, H y F, discriminado por año entre 2020 y 2025. 6) Restricciones y ordenanzas: Informar si existen restricciones u ordenanzas locales específicas que limiten el otorgamiento de patentes de alcohol en ciertos sectores, calles, o zonas de la comuna, además de lo establecido por el Plan Regulador. En caso afirmativo agradeceré se adjunten o señalen las ordenanzas correspondientes.*

*Necesito la información solicitada dividida por año, periodo comprendido entre los años 2020 al I semestre de 2025. En formato excel.” [sic]*

En respuesta a lo solicitado, se informa a Ud. que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 7°, de la Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, establece que las patentes limitadas en cada comuna, distribuidas dentro de las diversas categorías indicadas en las letras A, E, F y H del artículo 3°, de la mencionada Ley, no podrán exceder, en ningún caso, la proporción de un establecimiento por cada 600 habitantes, siendo fijado el número máximo de dichas patentes mediante Resolución Exenta N°715, de 2025, de la Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago, para el periodo 2025 – 2028, la que detalla lo siguiente para la comuna de Providencia:





CATEGORÍA DE PATENTE DE ALCOHOLES	NÚMERO MÁXIMO DE PATENTES LIMITADAS
A	90
F	60
H	3

Dado el número de patentes de alcoholes limitadas vigentes actualmente en la comuna, es posible indicar que no existen cupos disponibles para el otorgamiento de nuevas patentes de alcoholes de las categorías mencionadas.

En segundo lugar, respecto a los puntos "2) y 3)", es preciso indicar que, en el Portal de Transparencia Activa de la Municipalidad de Providencia, se encuentra disponible el detalle de todas las patentes de alcoholes otorgadas por año con la información solicitada en los puntos mencionados, cuya actualización se realiza mensualmente y se encuentra organizado por anualidad en dicho Portal, dentro del cual se encuentran incorporados, entre otros, los campos de "Fecha acto" y "Breve descripción del objeto del acto", con el que podrá obtener detalle de las autorizaciones de funcionamiento, para que pueda acceder y realizar la búsqueda de forma directa, aplicando los criterios que estime conveniente, para lo cual debe seguir la siguiente ruta de acceso:

[www.providencia.cl](http://www.providencia.cl)

link: TRANSPARENCIA ACTIVA LEY DE TRANSPARENCIA

carpeta: ACTOS Y RESOLUCIONES

sub-carpeta: ACTOS Y RESOLUCIONES CON EFECTOS SOBRE TERCEROS

sub-carpeta: PATENTES MUNICIPALES

sub-carpeta: ALCOHOLES

sub-carpeta: AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO

En tercer lugar, respecto al punto "4)", es del caso mencionar que el proceso de renovación de patentes de alcohol se realiza en los meses de junio y diciembre de cada año, por lo que la información solicitada podrá ser obtenida contrastando las patentes de alcoholes vigentes en los meses de junio y julio y diciembre y enero, de los años requeridos, para lo cual deberá acceder al Portal de Transparencia Activa de la Municipalidad de Providencia, en el que se encuentra disponible el detalle de todas las patentes de alcoholes vigentes, cuya actualización se realiza mensualmente, para lo cual debe seguir la siguiente ruta de acceso:

[www.providencia.cl](http://www.providencia.cl)

link: TRANSPARENCIA ACTIVA LEY DE TRANSPARENCIA

carpeta: ACTOS Y RESOLUCIONES

sub-carpeta: ACTOS Y RESOLUCIONES CON EFECTOS SOBRE TERCEROS

sub-carpeta: PATENTES MUNICIPALES

sub-carpeta: ALCOHOLES

sub-carpeta: NÓMINAS DE PATENTES DE ALCOHOLES VIGENTES

En cuarto lugar, respecto al punto "5)", es preciso indicar que, en el Portal de Transparencia Activa de la Municipalidad de Providencia, se encuentra disponible el detalle de todos los cambios de razón social de patentes de alcoholes vigentes, cuya actualización se realiza mensualmente y se encuentra organizado en dicho Portal de acuerdo al mes y año del periodo correspondiente, dentro del cual se encuentran incorporados, entre otros, el campo "CATEGORIA", para lo cual debe seguir la siguiente ruta de acceso:

[www.providencia.cl](http://www.providencia.cl)

link: TRANSPARENCIA ACTIVA LEY DE TRANSPARENCIA

carpeta: ACTOS Y RESOLUCIONES

sub-carpeta: ACTOS Y RESOLUCIONES CON EFECTOS SOBRE TERCEROS

sub-carpeta: PATENTES MUNICIPALES

sub-carpeta: ALCOHOLES

sub-carpeta: TRASLADO DE PATENTES / CAMBIO DE DUEÑO /





**CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL**

En quinto y último lugar, respecto al punto "6)", es posible señalar que lo solicitado se encuentra contenido, entre otras disposiciones normativas vigentes, por lo dispuesto mediante los artículos 8°, 15° y 16°, de la Ley N°19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

Saluda atentamente a Ud.,

FACM/ BESQ/aapc

Firmado con Firma Electrónica Avanzada  
TANIA LORENA FERNANDEZ HOLLOWAY  
DIRECTORA DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE  
18-07-2025 17:38:08

**DISTRIBUCIÓN**  
DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
DEPTO. TRANSPARENCIA

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA SECRETARÍA MUNICIPAL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA <b>RECEPCIÓN DOCUMENTOS</b> FECHA..... 19/07/2025 HORA..... 13:02
--

